

REGISTRADA BAJO EL Nº 3.489.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo informe a través de las áreas correspondientes se evalúe la posibilidad de colocar Guía Táctil / Senda para personas con discapacidad visual, en las veredas por sobre el edificio Municipal y en las distintas dependencias. (Exp. C.M. Nº 09320-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.

FRANCO ANTONIO BERTOLÍN SECRETARIO Concejo Municipal de Rafaela A DE RATE

LIC. RAÚL BONINO PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela